# ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA, CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2014

## ACTA N°15 DEFINITIVA

En el Centro de Visitantes de Laujar de Andarax, (Almería), siendo las 12:00h y con los asistentes que a continuación se relacionan, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

#### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENCIA**

D. Federico Mayor Zaragoza.

#### **VICEPRESIDENCIA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Serrano Jiménez, Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

#### **VOCALÍAS**

- -Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía
- D<sup>a</sup>. Carmen Lloret Miserachs, Secretaria General de Gestión Integral del Medio Ambiente y Agua de la Conseiería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D<sup>a</sup>. Nieves Masegosa Martos, Secretaria General de Ordenación del Territorio y Cambio Climático.
- D<sup>a</sup>. Esperanza Perea Acosta, Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Juan Mª. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. José Mª. Ortiz Bono. Delegado Territorial de Agricultura. Pesca y Medio Ambiente en Almería.
- D°. M°. Inmaculada Oria López, Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada.
- -Representantes de la Administración General del Estado
- D. Basilio Rada Martínez, Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D<sup>a</sup>. Montserrat Fernández San Miguel, Directora adjunta del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Juan Montoya Oliver, Director de Programa, Finca San Juan. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- D. Javier Moro Valverde, Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores-Contadero.
- D<sup>a</sup>. Inés González Doncel, Catedrática de Dasometría y Ordenación de Montes EUIT Forestal. Universidad Politécnica de Madrid.
- D. Juan Carlos Rubio Campos, Director de la Unidad Territorial del Instituto Geológico y Minero de Granada.



- -Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Sierra Nevada
- D. Jacinto Navarro Fernández, Alcalde del Ayuntamiento de Bayárcal.
- D. Ricardo Zapata Toro, Alcalde de Bérchules.
- D. Antonio Fornieles Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Ferreira.
- D. Emilio Romero López, Alcalde del Ayuntamiento de Laujar de Andarax.
- D<sup>a</sup>. Rita Rodríguez Rica, Alcaldesa del Ayuntamiento de Nigüelas.
- D. Rafaela Ortega Barranco, Concejala del Ayuntamiento de Ohanes.
- D. José Antonio Martín Núñez. Alcalde del Ayuntamiento de Soportújar.
- D. Manuel Escobosa Alcalde del Ayuntamiento de Nevada (Suplente).
- -Representantes de las Universidades Públicas Andaluzas
- D. Francisco Javier Cabello Piñar, Universidad de Almería.
- -Director del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- D. Fco. Javier Sánchez Gutiérrez...
- -Representantes de Organizaciones No Gubernamentales.
- D. José Eugenio Gutiérrez Ureña, SEO/Birdlife (Suplente).
- D. Miguel Romero Soto, Ecologistas en Acción.
- D. Alejandro Ramos Garrido, ACPES (Suplente).
- -Representantes de Organizaciones Empresariales
- D. Carlos Pascual Morenilla, Confederación Granadina de Empresarios.
- -Representantes de Propietarios
- D. Antonio Pérez Carrión.
- -Representantes de las Comunidades de Regantes
- D. Juan de Dios Calvente Peregrina.
- -Federación Andaluza de Montañismo
- D. Lorenzo Arribas Mir.

## **SUSTITUCIONES**

Por D. Rafael Olvera Porcel, Director General de Producción Agrícola y Ganadera, D. Fernando Molina Vázquez, Asesor de Coordinación de Programas, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.



Por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José López González, Asociación de empresarios REGEMAN, D. Joaquín Vidal, Responsable de Medio Ambiente en CETURSA.

Por D<sup>a</sup>. Nuria Martínez Barco, Comisiones Obreras, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Ortiz.

# **EXCUSAN SU AUSENCIA**

- D<sup>a</sup>. Concepción Cobo González, Directoral General de Fondos Agrarios, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- D<sup>a</sup>. Adriana Tamayo Valverde, Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería.
- D<sup>a</sup>. Matilde Fernández Hernández, Administración General del Estado.
- Da. Elvira Martín Suárez, Universidad de Granada.
- D. Pascual Rivas Carrera, Persona de Reconocido Prestigio.

# **INVITADOS**

- D. Fernando Ferragut Aguilar, Subdirector de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Luis Espínola García, Presidente del Foro de la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- D. Julio Perea Cañas, Presidente de la Federación Andaluza de Montañismo.
- D. Manuel Poyato Salamanca, Teniente Jefe de la Sección del SEPRONA de la Comandancia de Almería.
- D. José Manuel Quirós Rodríguez, Teniente Jefe de la Sección del SEPRONA de la Comandacia de Granada.
- D<sup>a</sup>. Asunción Martínez Fernández, Alcaldesa de Válor.
- D. Domingo Aljarilla Valverde, Concejal del Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

# PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Lara López. Gerente del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- D. Ignacio Henares Civantos. Conservador del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- D. Antonio Gómez Hervás, Coordinador General de los Agentes de Medio Ambiente del Espacio Natural de Sierra Nevada.

### **SECRETARIO**

D. Rafael Silva López, Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



## ORDEN DEL DIA

- 1.- Intervención del Presidente del Consejo de Participación.
- 2.- Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- 3.- Intervención del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- 4.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 5.- Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada
- 6.- Informe sobre reuniones de Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.
- 7.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2013.
- 8.- Informe del Pleno del Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero.
- 9.- Informe del Pleno del Plan Sectorial de Uso Publico.
- 10.-Informe del Pleno sobre Propuesta de actuaciones derivadas de la Jornada de Trabajo en materia de Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje, celebrada el pasado mes de noviembre, y adopción de acuerdo, si procede, de creación de una Comisión de Trabajo en materia de aguas.
- 11.-Información sobre la elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.
- 12.-Ruegos y preguntas.
- 1. Intervención del Presidente del Consejo de Participación.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, presenta al nuevo Secretario del Consejo de Participación D. Rafael Silva López, Jefe del Servicio de Coordinación y Gestión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y agradece la labor desarrollada por el Secretario saliente, D. Juan Pedro Castellano.

- D. Rafael Silva agradece su designación y ofrece su colaboración y disposición para el buen funcionamiento de este Consejo de Participación. A continuación expone los cambios que se han producido en los miembros del Consejo desde la última sesión plenaria:
  - Administración General del Estado:

Suplentes: D. Alberto Moral González en sustitución de Da. Marina Sánchez Escribá

- D. José Amengual Ramis en sustitución de Dª. Lucía Ramírez Sanz
- D. Jesús Ñacle Martín en sustitución de Da. Sara Gómez Sirgado

El Presidente da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece a los salientes el servicio prestado en el Consejo de Participación.

- 2. Intervención de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Dª. Mª. Jesús Serrano saluda y da la bienvenida a los asistentes. Destaca las cuestiones más relevantes que se tratarán en esta sesión como son, el esfuerzo realizado en el proceso de elaboración



del II Plan de Desarrollo Sostenible, la propuesta de creación de una comisión de trabajo específica para abordar la problemática del agua, la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, los nuevos Planes Sectoriales de Uso Público y de Aprovechamiento Ganadero. Respecto al Plan de Choque por el Empleo en el ámbito forestal, señala que se están ejecutando 6 proyectos en la provincia de Almería y 10 en la provincia de Granada, de los cuales, la mayoría se encuentran ejecutados o en su última fase de ejecución.

Finaliza comunicando que Sierra Nevada dejará de ser el Parque Nacional más joven de Andalucía al haberse iniciado el trámite para la declaración de Parque Nacional de Sierra de las Nieves.

# 3. Intervención del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

D. Basilio Rada comienza agradeciendo a la Consejera la invitación a la Junta Rectora del Parque Natural Sierra de las Nieves con motivo de su próxima declaración como Parque Nacional. A continuación señala los aspectos más relevantes del proyecto de Ley de Parques Nacionales, entre los que destaca: la recuperación del contacto entre los Parques Nacionales y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el incremento de coordinación por parte de la Administración General del Estado en los parques supra-autonómicos, la atribución de competencias puntuales y excepcionales a la Administración General del Estado que ya venía ejerciendo y dar a la Red de Parques Nacionales capacidad de respuesta como red ante desastres medioambientales.

Refiere que el principal objetivo de este proyecto de Ley es la conservación de los Parques Nacionales, siendo una ley que se ocupa de los territorios y de las personas que viven en ellos, recuperando algunas de las inversiones que venía realizando el Organismo Autónomo Parques Nacionales en estos territorios.

El Presidente indica que las intervenciones sobre este punto se podrán realizar en el turno de ruegos y preguntas. Cede la palabra al Alcalde de Laujar de Andarax y le pide disculpas por no haberlo hecho al comienzo de la sesión.

D. Emilio J. Romero acepta las disculpas y agradece la celebración de esta sesión en este municipio.

#### 4. Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Presidente pregunta a los asistentes por la existencia de alguna observación al acta de la sesión anterior.

Tras la intervención de D. Alejandro Ramos, representante de ACPES, solicitando que se reflejara su asistencia a dicha sesión, a propuesta del Presidente y por asentimiento, se adopta el siguiente ACUERDO:

"Aprobar el acta de la sesión plenaria celebrada el 25 de noviembre de 2013."

# 5. Informe del Equipo de Gestión del Espacio Natural de Sierra Nevada.

El Director del Espacio Natural señala las actuaciones de mayor interés respecto a la gestión del espacio natural. Desde el punto de vista de la gestión forestal, recalca el impulso a los aprovechamientos forestales de biomasa en montes públicos. Respecto a la Carta Europea de Turismo Sostenible menciona su renovación y el esfuerzo realizado, tras la finalización del Plan de Acción 2009-2013, por conectar todos los sectores de actividad de Sierra Nevada entre sí, a través de la promoción de productos locales. En cuanto al uso público refiere la puesta en marcha de una aplicación gratuita para móviles, *Geoitinerarios de Andalucía*, en la que se ha incluido el sendero del Parque Nacional de Sierra Nevada "Arenales del Trevenque".

Por otro lado, destaca la participación de Sierra Nevada en el Programa de Lista Verde de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) para áreas protegidas, iniciativa que busca evaluar y estimular la eficiencia en la gestión de espacios naturales a través de estándares globales del buen manejo de áreas protegidas, con la evaluación de atributos tales como: planificación, gobernanza, gestión activa y resultados tangibles en conservación de la naturaleza y contribución al desarrollo sostenible.

En la búsqueda de financiación, se están elaborando 3 proyectos para su presentación en convocatorias de iniciativas de la convocatoria LIFE 2014 y para el nuevo Marco de Financiación Europea 2014 – 2020: el proyecto ADAPTA, para construir capacidad de adaptación frente al cambio climático en Andalucía; el proyecto PHAMMA, para la conservación de los pastos húmedos de la alta montaña mediterránea de Andalucía y, en el campo de la investigación, se trabaja en un proyecto (GEO-GNOME: Global Network for Observations and Information in Mountain Environments) con un colectivo internacional para que las montañas sean un lugar estratégico para el estudio, la investigación y transferencia de conocimientos para mejorar la gestión.

Finaliza mencionando los eventos de interés celebrados, como fue la edición y presentación de la publicación "Los Insectos de Sierra Nevada: 200 años de historia". Informa de la próxima celebración de las Jornadas: "Cambio Global y Parques Nacionales: desafíos y oportunidades" (2, 3 y 4 de julio de 2014) que se celebrarán en el Parque de las Ciencias de Granada.

Interviene el Presidente señalando la importancia de la convocatoria LIFE 2014 y el proyecto GEO-GNOME.

#### 6. Informe sobre reuniones de las Comisiones de Trabajo del Consejo de Participación.

En ausencia de la ponente de la Comisión de Conservación e Investigación toma la palabra el ponente de la Comisión Socioeconómica, D. José Antonio Martínez, Alcalde de Soportújar. Informa que se celebraron dos sesiones conjuntas de la Comisión de Infraestructuras, Equipamientos y Servicios, la Comisión de Conservación e Investigación y la Comisión Socioeconómica, el 25 de abril y el 23 de mayo respectivamente; los planes sectoriales vistos en ambas sesiones se tratarán en puntos posteriores del orden del día. Respecto a equipamientos de uso público, se informó favorablemente la construcción del Centro de Avistamiento y Recepción del Aguadero, a solicitud del Ayuntamiento de El Padul; la documentación del proyecto de modernización y mejora de los regadíos tradicionales de la Comunidad de Regantes de la Acequia de la Sierra de Lugros se valoró que estaba incompleta para poder tomar una

) AFA /

decisión; el proyecto de ampliación de casa rural para Centro Educativo y construcción de alberca de uso recreativo en Bérchules se condicionó a que no existieran más concesiones de agua. En cuanto al Plan General de Ordenación Urbana de Alpujarra se solicitó a los promotores la justificación del cambio de uso de una parcela dentro del Parque. Respecto a las actuaciones derivadas de la Jornada de trabajo de Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje se propone la creación de una comisión de trabajo específica para abordar la problemática del agua que también será vista en un punto posterior del orden del día.

D. Alejandro Ramos, representante de ACPES, aclara que en el proyecto de la alberca en Bérchules además de que debía cambiar la denominación de 'alberca de uso recreativo', debe acreditar la propiedad del agua para su aprobación.

El Alcalde de Bérchules refiere que la finca tiene unos nacimientos de agua propios.

# 7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2013.

Toma la palabra el Director del Espacio Natural que se centra en los cambios más significativos del documento respecto a años anteriores. Destaca el esfuerzo realizado en la elaboración de la Memoria para que sea un documento más gráfico y visual, y recoger las indicaciones sugeridas por los miembros en sesiones anteriores. Refiere que existe una información cualitativa que explica el sentido de las iniciativas más reseñables como el Observatorio de Cambio Global, el Plan Gestor de Ungulados, los aprovechamientos forestales, la Carta Europea de Turismo Sostenible y los programas de educación ambiental; pero además se acompaña de información cuantitativa para definir realmente las actuaciones, incluso en algunos casos se ha incorporado, la evolución de variables significativas en un amplio periodo.

Respecto a los datos de inversión, señala el esfuerzo realizado para presentar los datos distinguiendo el Parque Nacional del Parque Natural, a petición del Organismo Autónomo Parques Nacionales; en cuanto a la Red de Parques Nacionales también se ha reflejado su incidencia en Sierra Nevada.

Concluye que a pesar de la difícil situación económica en la que nos encontramos, se ha logrado mantener las líneas más importantes de trabajo, tratando de que el Espacio Natural siga siendo un activo relevante en el suministro de bienes y servicios imprescindibles para nuestro bienestar y la conservación de este patrimonio natural y cultural tan extraordinario.

Al no haber intervenciones y a propuesta del Presidente, por asentimiento, se adopta el siguiente ACUERDO:

"Aprobar la Memoria de Actividades y Resultados correspondiente al año 2013."

8. Informe del Pleno del Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero.



Toma la palabra el Conservador del Espacio Natural, D. Ignacio Henares. Al haber sido tratado en las Comisiones de Trabajo en dos ocasiones y estar disponible para los miembros con antelación, realiza un breve resumen del proceso de elaboración del plan y las pretensiones del nuevo documento: mejorar el desarrollo económico del medio rural en los municipios del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada mediante dos líneas estratégicas (aumentar el desarrollo socioeconómico de la población y conseguir mejoras de la economía familiar en el medio rural); mejorar los ecosistemas y paisajes del entorno, mediante el aumento de la presencia de razas autóctonas, la conservación de suelos, vegetación y fauna, y la integración, mejora y operatividad de las infraestructuras ganaderas. El contenido del documento se estructura en base a estos objetivos generales, cinco líneas de trabajo y una serie de programas de actuaciones.

- El Presidente indica que es un documento muy interesante que merece ser informado favorablemente por este Consejo, para su aprobación por Orden la Consejera.
- D. Basilio Rada señala la importancia de este Plan para la protección de la ganadería al ser la responsable de las características del paisaje. Añade que en la futura Ley de Parques Nacionales también se protege esta ganadería tradicional.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Ortiz, representante de Comisiones Obreras, agradece el esfuerzo por recoger las observaciones pero sigue considerando que es necesaria una estimación presupuestaria de las actuaciones para no crear falsas expectativas.
- El Director del Espacio Natural aclara que hay muchas actividades que son desarrollas por el Parque con recursos propios que no tienen una cuantificación económica, y el que no dispongan de estimación presupuestaria no indica que no se vayan a acometer.
- D. Fernando Molina, representante de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, opina que es interesante que algunas medidas de este Plan estén relacionadas de manera directa con el Plan de Desarrollo Rural que se está elaborando.

Al no haber más intervenciones, a propuesta del Presidente se adopta el siguiente ACUERDO:

"Informar favorablemente el Plan Sectorial de Aprovechamiento Ganadero."

#### 9. Informe del Pleno del Plan Sectorial de Uso Público.

La Gerente del Espacio Natural, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Mar Lara, comienza su intervención indicando que este plan se ha elaborado para que la administración de respuesta a esa demanda social y ambiental de este territorio. A continuación expone brevemente la estructura de este documento, basada en 7 programas: de comunicación, información e identidad corporativa e interpretación, de formación, de educación ambiental, de voluntariado, de equipamientos y de seguridad, fijando una serie de directrices, objetivos e indicadores de seguimiento para las actuaciones de cada programa. Destaca que el diseño de cada una de las actuaciones se ha basado en una serie de principios generales los cuales enumera, para después destacar las actuaciones más importantes de cada programa.

- D<sup>a</sup>. Inés González, representante de la Administración General del Estado, felicita al Equipo de Gestión por la redacción del plan. Llama la atención sobre la ejecución de las actuaciones previstas en el documento, cuando en los datos de inversión presentados en la Memoria, el área de uso público tiene el 1,25% del total de la inversión. Solicita información sobre la partida presupuestaria dedicada a la ordenación forestal.
- El Director del Espacio Natural responde que los equipamientos se mantienen con medios propios; respecto a las actuaciones forestales indica que en la Memoria se detallan tanto cuantitativa como cualitativamente, las actuaciones en formaciones vegetales de interés, los trabajos de naturalización y diversificación en pinares de repoblación, como los proyectos de gestión adaptativa de poblaciones vulnerables.
- D. Carlos Pascual, representante de organizaciones empresariales, señala la escasa aparición del turismo de nieve en el documento y su separación de las actividades de uso público.
- El Director indica que está reflejado en el plan aunque podría hacerse mayor hincapié; añade que uno de los elementos vertebradores del programa de uso público es la metodología de la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde CETURSA participa activamente.
- La Gerente del Espacio Natural enumera las medidas concretas dedicadas a empresarios, profesionales, trabajadores y usuarios de la Estación de Esquí que se recogen en el Plan Sectorial de Uso Público.
- La Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana, Da. Esperanza Perea Acosta, recuerda que la Memoria muestra datos sobre inversiones, existiendo muchas actuaciones que no necesitan financiación específica. Ruega que en el próximo documento se intente reflejar pormenorizadamente las actividades que se ejecutan con personal y medios propios.

A propuesta del Presidente, y por asentimiento, se adopta el ACUERDO:

"Informar favorablemente el Plan Sectorial de Uso Público."

10. Informe del Pleno sobre Propuesta de actuaciones derivadas de la Jornada de Trabajo en materia de Agua, Agricultura, Biodiversidad y Paisaje, celebrada el pasado mes de noviembre, y adopción de acuerdo, si procede, de creación de una Comisión de Trabajo en materia de aguas.

Toma la palabra el Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, D. Juan Mª. Serrato. Expone brevemente los antecedentes de la Jornada y cómo se desarrolló, y a continuación lee la propuesta de actuaciones, que está disponible en el Área Documental del Consejo. Finaliza su intervención agradeciendo y felicitando a todos los sectores implicados por su trabajo y aportaciones.

D. Juan Carlos Rubio, representante del Instituto Geológico Minero de España, comenta las aportaciones y observaciones realizadas por esta institución a la propuesta de actuaciones. Opina que es un buen momento para empezar actuar y no llegar a situaciones con difícil reversión como el caso de los ríos Grande de Bérchules y Mecina.



El Pleno informa favorablemente, por asentimiento, la propuesta de actuaciones presentada en materia de agua, agricultura, biodiversidad y paisaje y, particularmente, el Presidente somete a votación la creación de la Comisión de Aguas y designar como su ponente a D. Juan Mª. Serrato, llegándose al siguiente ACUERDO:

"Aprobar la creación de la Comisión de Trabajo de Agua y designar como ponente a D. Juan Mª. Serrato Portillo, Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio."

Por parte de la Dirección del Espacio Natural se dan indicaciones de la composición de dicha comisión.

D<sup>a</sup>. Esperanza Perea propone que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir debe estar presente en esta Comisión, propuesta que es aceptada por los presentes.

El representante de ACPES no cree que nuevos estudios de caudales ecológicos aporten nada nuevo. Indica que los ríos se secan debido a aprovechamientos que extraen el 100% del caudal y a las centrales hidroeléctricas. Pregunta por actuaciones concretas para impedir que ocurra.

El Presidente le invita a realizar una propuesta de actuaciones.

El representante de ACPES responde que debe ser la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir quien tome las medidas oportunas dentro del diálogo con las comunidades de regantes y las centrales hidroeléctricas.

El Alcalde de Nevada recuerda que también hay pensar en los habitantes y sus cultivos.

La Alcaldesa de Nigüelas aclara que la central hidroeléctrica de su municipio no es la responsable del secado del río Trevélez y que son cuatro municipios los que se abastecen del mismo río, Dúrcal, Nigüelas, Acequias y Mondújar.

- D. Lorenzo Arribas, representante de la Federación Andaluza de Montañismo, manifiesta que todos debemos decir no a la extracción del 100% del caudal del río con el máximo respeto a la agricultura y a los habitantes.
- D. Juan Serrato reconoce la dificultad de la situación para realizar planteamientos categóricos que den una solución. Indica que hay que realizar una interpretación de las necesidades de todo el sistema a través de la Comisión de Aguas, el Plan de Acción aprobado en esta sesión y la planificación hidrológica. Refiere el proyecto de investigación hidrogeológica y de acuíferos de alta montaña aplicado en los ríos Grande de Bérchules y Mecina, pudiendo servir como modelo para aplicarlo en los ríos con esa singularidad especial.
- D. Javier Sánchez da indicaciones para que los miembros del Consejo puedan solicitar pertenecer a la Comisión de Aguas. Añade que la solución se encuentra en la ordenación agrohidrológica, dando respuesta a las mínimas aspiraciones que debe tener una sociedad civilizada: adecuación de la intensidad y extensión de aprovechamientos a la disponibilidad real de los recursos.

P AT

11. Información sobre la elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada.

La Gerente del Espacio Natural informa sobre el estado de tramitación del documento, encontrándose en la fase de participación en estos momentos. Informa que a través de este Plan se han establecido las principales líneas de actuación y los objetivos para elaborar el Documento de Base y la Estrategia de Participación de este II Plan de Desarrollo Sostenible. Describe la estrategia elaborada para que la participación sea lo más diversa posible: instituciones, empresarios, asociaciones y colectivos locales interesados. Tras su exposición ruega que se permita trabajar por el desarrollo de Sierra Nevada, continuar con la planificación estratégica para poder solicitar la participación de todas las voces que quedan por escuchar, y conformar un buen programa operativo y un buen plan de desarrollo que respondan a las necesidades de este territorio.

# 12. Ruegos y preguntas.

El Presidente indica que en este punto se pueden realizar las observaciones a la intervención del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales respecto al Proyecto de Ley de Parques Nacionales, y lee el acuerdo adoptado por el Consejo de Participación respecto a este Proyecto en el último Pleno.

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Serrano respeta la posición del Organismo Autónomo, pero no es compartida, ya que esta nueva normativa abre posibilidades especulativas. Añade que el Consejo de Estado ha manifestado la existencia de varios artículos que pueden ser anticonstitucionales al invadir competencias de las Comunidades Autónomas.
- D. Basilio Rada insiste en la necesidad de dicha ley para que el Estado tenga su participación, en forma de ayuda, en los Parques Nacionales. Aclara que el Consejo de Estado sólo dictaminó una parte de un artículo como anticonstitucional, relativo al voluntariado ambiental, que ya ha sido suprimido.
- D. Javier Cabello solicita una mayor difusión de los resultados de los trabajos realizados en Sierra Nevada a través de una web participativa y echa en falta sobre el papel el concepto de servicio al ecosistema siendo una herramienta potente para la ordenación del territorio.
- D°. M° Jesús Serrano solicita a la Administración General del Estado la recuperación de las ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales para seguir ayudando a los habitantes de los Parques Nacionales. En respuesta al representante de la Universidad de Almería le indica que existe la ventana del visitante de la web de la Consejería, pudiéndose plantear darle una mayor actividad y difusión; añade que se pretende abrir a empresas adheridas a la Marca Parque Natural y a la Carta Europea de Turismo Sostenible para que se conozcan sus actividades.

El representante de Ecologistas en Acción, D. Miguel Romero, solicita que el proceso de participación ciudadana en la gestión ambiental elaborado por su organización sea tratado en la Comisión de Aguas.

El representante de ACPES realiza dos ruegos. Solicita a los Organismos de Cuenca que de oficio se caduquen las concesiones de agua de las centrales hidroeléctricas que no están activas. Opina

And

que el Parque también debe participar en los estudios de caudales ecológicos, indicando qué objetivos y requisitos deben tener, y remitir esas necesidades a los organismos de cuenca.

Respecto a las ayudas en Áreas de Influencia Socioeconómica D. Basilio Rada aclara que el Organismo Autónomo Ileva varios años intentado conseguir la dotación presupuestaria suficiente para retomarla, pero recuerda que aun quedan aproximadamente 10 millones de euros por justificar. Solicita colaboración de las Comunidades Autónomas para que este programa de ayudas esté mejor dotado.

En respuesta al representante de ACPES, D. Juan Carlos Rubio indica que el Plan de Acción recoge el estudio en un tramo del cauce no en un punto concreto, y secunda su opinión sobre la participación del Parque en la elaboración de esos estudios de caudales.

D. Juan Serrato no opina que el Parque tenga que regular el caudal de los ríos sino que es la planificación hidrológica quien debe determinarlos. Respecto a las centrales hidroeléctricas aclara que los expedientes están en proceso de revisión.

Al no haber más intervenciones el Presidente agradece a todos su asistencia y participación y cierra la sesión a las 16:05 horas

EL PRESIDENTE

Fdo: Federico Mayor Zaragoza

**EL SECRETARIO** 

Fdo: Rafael Silva López